

Asignatura

Nombre Asignatura	Antropología Social II
Código	101422019
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Marketing (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Profesores

Nombre	María Dolores Velarde Catolfi-Salvoni
--------	---------------------------------------

Datos Generales

» CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos, si bien es conveniente el conocimiento de las reglas gramaticales y ortográficas del idioma español.

» OBJETIVOS TEÓRICOS

Esta asignatura pretende reflexionar sobre quién es el hombre y las diferentes dimensiones de su existencia en sociedad, introduciéndole en el saber para profundizar sobre las características y rasgos propios de la persona y los deberes que dimanarían del reconocimiento de su dignidad. Conocer los retos que representa la diversidad, ayudando a una mejor comprensión de los demás y del entorno global, para así delimitar las oportunidades y riesgos que la digitalización del marketing tiene en los comportamientos humanos orientados hacia el fomento del consumo.

Dividida en dos semestres, esta asignatura trata de las principales raíces del comportamiento humano y la necesidad de los bienes de consumo: las dimensiones de la personalidad humana (vulnerabilidad, libertad, sociabilidad); las relaciones humanas; el sentimiento comunitario; la prescripción en las redes; los condicionantes del comportamiento; la libertad de elección; la satisfacción de las diferentes necesidades (básicas, sociales, de autorrealización); el carácter innegociable de la dignidad personal; la estructuración del comportamiento en hábitos; la conexión entre emociones, sentimientos, pensamientos y decisiones.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

Describir las dimensiones del ser personal en el contexto de las relaciones interpersonales.
Explicar las semejanzas y diferencias entre la personalidad humana y la personalidad artificial
Relacionar las facultades cognitivas y volitivas con los procesos de toma de decisiones, y su función en el marketing.
Comparar las principales aportaciones sobre la implantación de la ética empresarial y su aplicación a la estrategia de las empresas.
Justificar la decisión profesional más adecuada desde el punto de vista ético ante determinados conflictos de intereses.
Comprender cómo la responsabilidad social empresarial se fundamenta en la dignidad humana y orientado al bien común.
Exponer experiencias de éxito en cuanto a la implantación de la ética y la responsabilidad social empresarial.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN**

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Analizar las variables sociales, económicas y culturales de un determinado contexto para valorar su influencia en el ámbito empresarial.

CG2 - Valorar la importancia del trabajo en equipo para el funcionamiento exitoso de la organización.

CG3 - Identificar las estrategias y los recursos que inciden en el éxito de la actividad comercial para lograr mejores resultados.

CG4 - Comprender las características de la sociedad digital y su influencia en la actividad empresarial para favorecer formatos de negocio más adecuados.

CG5 - Percibir la relevancia de la cultura organizativa para entender su funcionamiento y mejorar las formas de trabajo y de relación que se desarrollan en toda organización.

CG6 - Analizar la información y los datos provenientes de fuentes diversas para llevar a cabo un correcto diagnóstico de la realidad del mercado y tomar las decisiones idóneas.

CG7 - Reconocer los factores que inciden en el funcionamiento de una organización para contribuir a su mejora.

CG8 - Desarrollar habilidades interpersonales que refuercen el trabajo autónomo y las capacidades de persuasión y negociación.

CG9 - Reflexionar sobre las dimensiones de la personalidad humana para valorar el comportamiento individual y social en un determinado contexto histórico.

CG10 - Actuar de conformidad a los principios éticos, deontológicos y jurídicos propios de la profesión, respetando los principios de libertad e igualdad y defendiendo una cultura de paz y respeto de los derechos fundamentales y digitales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

ESPECÍFICAS

CE9 - Confeccionar productos en formato web, y utilizar las herramientas básicas de ese entorno relacionadas con el análisis y verificación de fuentes, el posicionamiento, el análisis de audiencias, la minería de datos, la inteligencia artificial, la comunicación en redes sociales y la visualización de datos.

CE11 - Utilizar las tecnologías y técnicas comunicativas, en los distintos medios y soportes convencionales y no convencionales, combinados e interactivos (multimedia), especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación, y en la creación de nuevos soportes.

CE18 - Conocer suficientemente las implicaciones jurídicas de las actividades económicas, con el fin de poder desempeñarse profesionalmente en el ámbito empresarial.

CE19 - Comprender los principales rasgos del liderazgo, la resolución de problemas y la toma de decisiones que permiten impulsar los valores de las empresas e instituciones, ponderando la contribución de las diferentes culturas y civilizaciones en las que se inscriben.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Introducción. Significado e importancia de la antropología. ¿Quién es el hombre? La noción de persona a través de la historia.

Comprender al hombre: cuerpo, mente y espíritu. El origen de la vida (biogénesis) y el origen del hombre (antropogénesis). Diferencia entre hombre y animal. Conocimiento, inteligencia y verdad. Naturaleza y Cultura.

Persona y libertad. La persona en la acción: el obrar humano. Trabajo y ética. Progreso técnico-científico y perfección humana. Cultura, valores y verdad. El sentido de la acción: el amor.

Persona, familia y sociedad. Distinción entre ser y tener. Vínculos interpersonales estables. Mapa de la afectividad humana. Afectividad, madurez y plenitud personal. Identidad personal y sociabilidad.

Sentido y fin de la persona. Esperanza y sentido de la vida. Las cuestiones últimas. El sufrimiento y la muerte.

NOTA: se incluirá una lectura obligatoria de un libro o varios artículos.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	Nº horas	% Presencialidad
Af1 Clases teóricas	20	100
Af2 Clases prácticas	10	100
Af3 Trabajos (individuales o grupales)	5	0
Af4 Tutorías (individuales o grupales)	5	100
Af5 Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante	30	0
Af6 Pruebas de evaluación	5	100

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE TRABAJO

Es imprescindible el estudio personal de los textos de referencia de cada uno de los temas.

Lectura de textos clásicos o contemporáneos recomendados.

Una de las actividades girará en torno al libro "El hombre en busca de sentido".

En clase presencial se trabajará atendiendo a los siguientes recursos:

Exposición de la profesora de los conceptos nucleares del tema

Diálogo en torno a los textos y los conceptos analizados

Otras preguntas de los alumnos

Seminarios y presentaciones en torno a textos

Tutorías docentes. Previa cita con la profesora, podrán mantenerse tutorías para tratar temas específicos de la materia, resolver dudas, o ampliar otras cuestiones. A las tutorías podrán asistir de 1 a 5 alumnos.

Trabajo personal del alumno: lecturas; estudio de los diversos temas; redacción de comentarios de textos, películas o vídeos; trabajos en grupo; preparación de prácticas.

Criterio en torno a honestidad y rigor académico:

En los trabajos académicos de los alumnos, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

CONVOCATORIA ORDINARIA

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de la nota de asistencia y participación, la nota de la evaluación continua y la del examen realizado al final del curso.

SE3 - Pruebas de evaluación oral o escrita: 40%. valoración mediante prueba objetiva oral o escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. La nota del examen pasa a ser 0 (cero) si no se supera los 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez).

SE2 - Evaluación de trabajos, prácticas, informes: 50%. Valorar el aprendizaje y la adquisición de competencias de los estudiantes a través de la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral. Es obligatorio aprobar con al menos un 5 (cinco) este bloque.

La asistencia y/o participación en congresos y seminarios relacionados con la materia, podrán constituir hasta 1 punto en la parte práctica de la asignatura. Debe certificarse la asistencia y/o participación. También podrán proponerse trabajos voluntarios para subida de nota. Una vez finalizado el período docente y antes de la fecha del examen final, los alumnos que lo deseen podrán realizar un trabajo para subir hasta 0,4 puntos de la nota de la parte práctica.

SE1 - Evaluación de la asistencia y participación del estudiante / participación y proactividad en el aula: valorar el desempeño y aprovechamiento de la materia, así como de las competencias pertinentes, a través de la asistencia, la observación pautada de comportamientos y la participación: 10%. Excepto por causas de fuerza mayor justificables con documento oficial, no hay justificación para no asistir a clase. Es necesario haber asistido al menos al 75% de las sesiones.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

SE3 - Pruebas de evaluación oral o escrita: 40%. Valoración mediante prueba objetiva oral o escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. La nota del examen pasa a ser 0 (cero) si no se supera los 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez).

SE2 - Evaluación de trabajos, prácticas, informes: 50%. Incluye, además de las prácticas ordinarias de la materia, la evaluación de la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina según el criterio común de la Universidad adoptada a partir del curso 2020/21. Se exigirá aprobar con al menos un 5 (cinco) a aquellos alumnos que hayan suspendido este bloque en la convocatoria ordinaria. El plazo de entrega de estos trabajos termina en el momento en el que comienza el examen de la convocatoria extraordinaria.

SE1 - Evaluación de la asistencia y participación del estudiante / participación y proactividad en el aula: 10%. Se mantiene la nota de asistencia y participación de la convocatoria ordinaria, sin necesidad mínima de asistencia.

ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA

SE3 - Pruebas de evaluación oral o escrita: 70% - La nota del examen pasa a ser 0 (cero) si no se supera los 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez).

SE2 - Evaluación de trabajos, prácticas, informes: 30% - Incluye, además de las prácticas ordinarias de la materia, la evaluación de la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina según el criterio común de la Universidad adoptada a partir del curso 2020/21.

La calificación **NO PRESENTADO** no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final corresponderá a la media ponderada de su evaluación continua.

NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria:

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Para el estudio y preparación de las clases el principal material de referencia son los apuntes de la asignatura que deberán tomar los alumnos durante las clases presenciales.

TEXTOS DE REFERENCIA

Burgos, J.M. (2017). Antropología: una guía para la existencia (6ª ed.). Ediciones Palabra.

Artigas, M. y Turbón, D. (2008). Origen del hombre. Ciencia, filosofía y religión (2ª ed.). EUNSA.

Velarde, M.D. (2018). La familia, corazón de la ecología humana. Digital Reasons.

Malo, A. (2019). Antropología de la Integración. Ediciones Rialp.

Lucas, R. (2010). Explícame la persona. Edizioni ART.

LECTURA INDIVIDUAL

Frankl, V. (2004). El hombre en busca de sentido. Herder.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

El horario y el calendario de exámenes puede consultarse en el campus virtual.

El profesor estará a disposición de los alumnos para cualquier duda en el horario de tutoría que establezca, previa solicitud formal por correo (mariadolores.velarde@villanueva.edu)

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.